

acto seguido la sesión de la que estiendo la presente acta que firmo con el señor Presidente y certifico.

Pedro Domínguez Rodríguez

Fujiyama Ullca

Sesión ordinaria del mes de Mayo de 1904.

Señores
R. Galván
Díez
P. Bande
R. Gallego
Olivera
Maldonado
Sri.:

En la Ciudad de Salamanca a siete de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación los señores de la misma anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó aprobar las gestiones realizadas para conseguir el pago, por parte de los electores morosos, de las cuotas que adeudan a la Cámara.

Desestimar la petición formulada por el señor Director del periódico "El Demócrata", de Madrid, por no ser asunto de la incumbencia de la Corporación.

Quedar enterada de la Estadística de productos Agrícolas e Industriales que han sido objeto de tráfico en las estaciones de ferrocarriles de Córdoba, que remite el Consejo de Fomento de aquella provincia.

Quedar también enterada del resultado de la renovación de la Junta Directiva del Colegio libre de Representantes y Comisionistas de Madrid.

Participar a la Cámara de Alicante la conformidad de esta Corporación, en la petición elevada al Gobierno sobre urgente definición de las condiciones de admisión de nuestros vinos en el extranjero.

Contestar a la pregunta que formula el Presidente del Gremio de chorizeros de Candelario, sobre pago de cuotas del 2 por 100 a tenor de la ley y reglamento vigentes.

Elevar consulta a las Direcciones Generales de Industria y Comercio y Aduanas, sobre tránsito de vagones precintados por territorio extranjero, según interesa el gremio de fabricantes de harinas de esta Capital.

Se dio cuenta de haber sido invitado el señor Presidente de la Corporación para concursar a un mitin organizado por la Agrupación socialista de esta Ciudad y otras entidades, a fin de protestar de la continuación de la guerra Marruecos, aprobándose la abstención del señor Presidente, por entender, como repetidas veces ha manifestado esta Corporación, que dado su carácter oficial, solamente puede intervenir en aquellos actos oficiales que preceptúa la ley orgánica de las Cámaras.

Tambien se dió cuenta de haber sido invitado a los actos celebrados con motivo de la visita hecha a esta Ciudad por los Representantes de S.S. M.M. y Plenario de S. S. y del incidente surgido con motivo de no haberse señalado a la Cámara el puesto que le corresponde a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 6 de Noviembre de 1912, aprobándose por la Cámara la conducta del señor Presidente.

Iqual acuerdo recayó respecto de las comunicaciones telegráficas y postales enviadas al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación con motivo de los hechos ocurridos el día primero de Mayo, respecto de los que el señor Presidente dió extensas explicaciones, completamente satisfactorias sobre la conducta de esta entidad.

Quedó enterada la Cámara del estado de fondos en fin de abril que arroja una existencia en poder del señor Tesorero de pesetas 2125, 84. Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el señor Presidente y certifico.

Alfonso Rodríguez

Luis González

Sesión ordinaria del mes de Junio de 1914.

Señores:

R. Galván
R. Gallego
Carbajosa
G. González
Herrera.
Rodríguez (P.)
Olivera
Márquez
Walduado
Sáenz

En la Ciudad de Salamanca a cuatro de (Mayo diez) Junio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos del domicilio de esta Corporación los Señores de la misma autorizados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, quedó enterada la Cámara de las comunicaciones de gracia que envían los Hrs. L. Mifaud y Secretario del Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento, por el envío de datos que tenían solicitados.

Quedó también enterada de haberse recibido: Un catálogo de la casa James Pollock Sons y Cia de Londres; un aviso del Centro de Expansión Comercial, antes citado, referente a la votación recibida en el Consejo Federal de Alemania sobre el proyecto de gravar con un impuesto interior los vinos exóticos que se importan en aquel país; un ejemplar del Reglamento del Colegio de Peradores y Medidores públicos de Barcelona que envía la Cámara de Comercio de aquella Ciudad y que ha sido remitida al Dr. Fiel-Coutraste de peras y medidas de esta Capital, según tenía interesado; varios ejemplares del folleto "Mallorca estación de invierno", que reúne el Fomento del Turismo de aquella Isla; copia de la circular repartida a sus electores por la Cámara de Industria de Madrid y dos ejemplares del proyecto de ley presentado a las Cortes sobre continuación de las contribuciones navales y habilitación de puertos, que reúne el Sr. Ministro de Marina.